

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:11 (nueve horas con once minutos) del día 27 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Lunes 27 de marzo de 2023

9:00 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, aprobados en la sexta sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023.
4. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la segunda adecuación presupuestal del pasivo del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2023.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el primer punto del orden del día. - Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como la C.P. Claudia Marcela Ledesma González en su carácter de secretaria técnica y la C.P. Liliana Flores, secretaria técnica suplente, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo quedó instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día relativo a la aprobación del orden del día, el comisionado presidente preguntó a la y los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que sí, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, aprobados en la sexta sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres, procedió a desahogar el punto dando cuenta del oficio CEEPC/CCEECCP/036/2023 por medio del cual se solicita a esta Comisión de Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de un dictamen de pertinencia institucional consistente en una ampliación presupuestal de los recursos autorizados para la asistencia al Cuarto Foro Nacional de Capacitación de Órganos internos de control de los Institutos Electorales que se llevó a cabo los días 23 y 24 de febrero de 2023, presentado por el C.P.C. Jesús Chevaile Abab, Contralor Interno del CEEPAC, de acuerdo a lo siguiente:

SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL ART.37 PROVENIENTES DE LA RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES				
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	SEGUNDA ADECUACIÓN	E.103	
			PARA LA ASISTENCIA AL CUARTO FORO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE INSTITUTOS ELECTORALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:			
3341	Servicios de capacitación	0.00	-9,697.00	-9,697.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:			
3751	Viáticos en el país	97,624.94	9,697.00	87,927.94
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES	97,624.94	0.00	97,624.94
SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DEL ARTICULO 37				
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	SEGUNDA ADECUACIÓN	E.103	
			PARA LA ASISTENCIA AL CUARTO FORO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE INSTITUTOS ELECTORALES	TOTAL
3000	Servicios Generales	97,624.94	0.00	97,624.94
	TOTAL PRESUPUESTO FONDO DEL ARTÍCULO 37	97,624.94	0.00	97,624.94

Señalando que en el proyecto propuesto se considera una adecuación presupuestal de las solicitudes planteadas respecto al apoyo para la realización de pláticas de socialización sobre la organización de Procesos Electorales eficaces y eficientes, presentada por la LCDA. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, así como para asistir al foro de educación cívica “Hacia donde vamos”, presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres y una ampliación para la asistencia al cuarto foro nacional de capacitación de órganos internos de control de Institutos Electorales, presentada por el C.P. Jesús Chevaile Abad, aprobada en el punto anterior.

Adicionalmente se propone una transferencia presupuestal entre la cuenta 3341 “Servicios de Capacitación” a la cuenta 3751 “Viáticos en el País”, sin modificar el importe total del presupuesto aprobado derivada de la solicitud para la asistencia al cuarto foro nacional de capacitación de órganos internos de control de Institutos Electorales presentada por el C.P. Jesús Chevaile Abad, aprobada en la primera adecuación presupuestal.

Una vez expuesto el proyecto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
E108	AMPLIACIÓN PARA LA ASISTENCIA AL CUARTO FORO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE INSTITUTOS ELECTORALES	C.P. JESÚS CHEVAILE ABAD	\$ 2,300.94

El importe del dictamen es por la cantidad de \$2,300.94, existiendo saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la segunda adecuación presupuestal del pasivo del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2023, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres procedió al desahogo del punto, por lo que informó a detalle los conceptos que la adecuación presupuestal, conforme a lo siguiente:






No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos todos los puntos agendados.

ACUERDOS

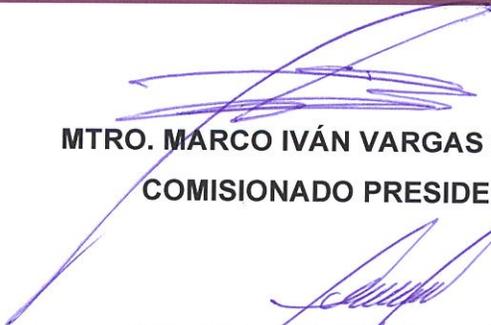
CPA/17/03/2023.- Por unanimidad de votos los consejeros presentes, se aprobó el orden del día.

CPA/18/03/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de un dictamen aprobado en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC celebrada el 23 de marzo de 2023, por la cantidad de \$2,300.94 (dos mil trescientos pesos 94/100 m.n)

CPA/19/03/2023. Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó la segunda adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37, ahora 42 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2023, por la cantidad de \$97,624. 94 (noventa y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 94 00 /100 m.n.), solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como se hiciera del conocimiento al responsable de cada proyecto para los efectos conducentes.

Siendo las 9:24 horas. (nueve horas con veinticuatro minutos) del día 27 de marzo del año 2023, se dio por concluida la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
CONSEJERO COMISIONADO



CP. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 27 de marzo de 2023; acta compuesta de seis fojas útiles solo por el anverso.